



PLENO PROVINCIAL SESIÓN ORDINARIA

Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Ordinaria** que tendrá lugar en esta Casa Palacio Provincial, el próximo **JUEVES día 30 de ABRIL de 2026 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.
- 2.- Propuesta de aceptación de acuerdos de delegación de diversas entidades, en materia de gestión tributaria y de recaudación de tributos. Referencias 2026/203-PC, 2026/198-PC y 2026/192-PC.

CULTURA

- 3.- Expediente 2026/GAC_01/000051: Propuesta de aprobación definitiva del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela de Tauromaquia de la Diputación Provincial de Salamanca.

GOBIERNO INTERIOR

- 4.- Expediente 2026/GPR_01/000206: Propuesta sobre modificación nº 3 de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento Municipal de ámbito provincial de Salamanca.
- 5.- Expediente 2026/GPR_01/000119: Propuesta sobre nombramiento de Alcalde Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de Agueda perteneciente al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.
- 6.- Expediente 2026/GPR_01/000391: Propuesta de aprobación de la cuarta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Salamanca para el ejercicio 2026.

HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS

- 7.- Expediente 2026/GEA_01/000176: Propuesta de modificación del artículo 8 del Reglamento de la Caja Provincial de Cooperación Local.



Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa

Art. 82 y 126 R.O.F.

8.- Expediente 2026/GRH_01/000816: Propuesta para dejar sin efecto la equiparación salarial para el personal laboral en los Grupos I (A1) y II (A2) de esta Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos en servicio activo, adoptado en acuerdo del Pleno Provincial de 31 de julio de 2025.

9.- Expediente 2025/GIN_01/000116: Propuesta de medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera a la vista del requerimiento de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León para proceder a la aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026.

10.- Expediente 2026/GEA_01/000256: Propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 5/2026 del Presupuesto Provincial.

11.- Expediente 2026/GEA_01/000253: Propuesta de aceptación de las solicitudes de las subvenciones directas por razones de interés público del ejercicio 2026 y 2027, dirigidas a los ayuntamientos de la provincia de Salamanca, excluida su capital de provincia, y concesión de las subvenciones y reconocimiento y liquidación de las obligaciones que derivan de dichas aceptaciones.

B) PARTE DE CONTROL

12.- Proposición presentada por el Grupo Popular de esta Diputación en apoyo de las reivindicaciones de la Plataforma en defensa de las comunicaciones de Salamanca.

13.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la solución de los problemas de transporte interurbano en Sotoserrano, Cepeda y Miranda del Castañar.

14.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para que esta Diputación se incorpore a la Red de Villas Termales de la Federación Española de Municipios y Provincias.

15.- Proposición presentada por el Diputado no adscrito de esta Diputación para instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a mantener el tren directo con Salamanca-Barcelona, que corrija el deterioro de las comunicaciones y que acabe con el agravio institucional con la provincia.

16.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia y transcritas desde el día 16 de marzo al 19 de abril de 2026, números 1171 al 1931.



Diputación
de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial. Asimismo, la videoacta se encuentra a su disposición en <http://192.168.2.12/alfresco/faces/jsp/login.jsp>

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 27 de abril de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

